



ASOCIACION PUERTORRIQUEÑA DE LA JUDICATURA
PO BOX 193874 SAN JUAN, PR 00919-3874 TEL. (787) 221-5446

Hon. Carlos G. Salgado Schwarz
Presidente

1 de mayo de 2018

Estimados compañeros y compañeras:

RE: Plan Fiscal, Pensión y Proof(s) of Claim

Les escribo para informarles los últimos acontecimientos relacionados a nuestras pensiones y los planes de forma inmediata de parte de la Asociación Puertorriqueña de la Judicatura.

PLAN FISCAL CERTIFICADO POR LA JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL

El 19 de abril de 2018 la Junta de Supervisión Fiscal certificó el Plan Fiscal enmendado para el Gobierno de Puerto Rico. No es el propósito de esta comunicación el exponer en detalle cual es la propuesta de la Junta en cuanto a nuestras pensiones, pero pueden examinar las mismas en la Sección 18 del Plan. Pueden accederlo presionando el siguiente enlace ([Plan Fiscal](#)).

Ciertamente, los cambios propuestos distan muchísimo de lo que originalmente se había incluido en el Plan Fiscal que originalmente certificó la Junta el año 2017.

Como es de su conocimiento, el 3 de mayo de 2017 la Asociación Puertorriqueña de la Judicatura presentó una [Demanda sobre Sentencia Declaratoria](#) en protección de nuestras pensiones. El 23 de junio de 2017, nosotros como demandantes del caso entramos en un acuerdo de mediación (“mediation agreement”) con el propósito de auscultar la posibilidad de un acuerdo extrajudicial que fuese beneficioso para nosotros como miembros de la Asociación. El Huracán María cambió todo el procedimiento.

Antes del Huracán estábamos encaminados a reunirnos con la Junta de Supervisión Fiscal en la mesa de mediación. A raíz del evento atmosférico se paralizaron estas reuniones.

En enero de 2018, el tesorero de la Asociación, Francisco Rosado Colomer y el suscribiente, sostuvimos una reunión junto a nuestros abogados con la Juez Barbara J. Houser, encargada del proceso de mediación en los casos presentados bajo la Ley PROMESA. Ella nos indicó que aprovecharíamos la coyuntura de la enmienda al Plan Fiscal para reunirnos tanto con el Ejecutivo como con la Junta de Supervisión Fiscal.

Sostuvimos una reunión con los representantes del Ejecutivo, quienes nos representaron que su posición no ha cambiado en cuanto a respetar nuestras pensiones. Nos faltaba reunirnos con los representantes de la Junta de Supervisión Fiscal, en un proceso de conversaciones extrajudiciales y fuera del alcance del acuerdo de mediación, con miras lograr establecer de una forma clara y específica en el Plan Fiscal enmendado el respeto a nuestra independencia judicial.

Por mas que intentamos coordinar la reunión, nunca se nos fue concedida previo a la certificación del Plan Fiscal enmendado. Sin embargo, los representantes de la Junta nos concedieron la reunión para este jueves, 3 de mayo de 2018. En esta reunión vamos a presentarle nuestros argumentos constitucionales a la Junta de Supervisión Fiscal como etapa previa a conseguir enmendar el Plan Fiscal certificado, y como etapa previa a solicitarle al Tribunal Federal un “leave of stay” para continuar con nuestro reclamo en sentencia declaratoria.

PROOF(S) OF CLAIM

Hemos recibido varias preguntas con relación a las cartas recibidas conteniendo en su interior los “Proof(s) of Claim”. Es importante recordar que la fecha de vencimiento de estos documentos es el 29 de mayo de 2018.

Nuestros abogados van a presentar un “Master Proof of Claim” a nombre de nuestra Asociación, acompañado de una lista certificada de miembros asociados al 15 de mayo de 2018, de forma que, aun cuando no estamos 100% claros de que sea requerido, se proteja cualquier reclamo que tengamos en dicho proceso.

Esto es solo de aplicabilidad al Proof of Claim relacionado a la pensión nuestra en la Rama Judicial. Si usted tiene algún otro reclamo o acreencia para con el gobierno, no relacionada a la pensión, o futura pensión, tiene que presentar su proof of claim sobre esa acreencia o reclamación.

Cualquier duda o pregunta que tengan a bien hacer, no duden en comunicarse conmigo. Tan pronto tengamos mas información, se los notificaremos a la mayor brevedad.

Un abrazo fraternal,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'CS', enclosed within a large, loopy circular flourish.

Carlos G. Salgado Schwarz

csalgado@apjpr.org

www.apjpr.org